MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO Nº 2748

PUCON, 2014

VISTOS:

1.- La Ley Nº 20.713 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2014.-

2.- El Decreto Nº 3515 de fecha 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2014.-

3.- La Sesión Extraordinaria Nº 54 de fecha 31 de Julio de 2014, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria Nº 5 presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO:

Modifiquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

			AUMENTO DE GASTOS	01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
22	02	002	Vestuario, Accesorios y prendas diversas	10.000					10.700
22	09	003	Arriendo de Vehículos	28.000					28.000
23	01	004	Desahucio e Indemnizaciones	2.000					2.000
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Vehiculos	3.500					3.500
			TOTAL	43.500					43.500

			DISMINUCION DE GASTOS		
22	02	003	Calzado	1.500	1 500
22	04	004	Productos Farmacéuticos	4.000	1.500 4.000
22	04	009	Insumos y Accesorios Computacionales	10.000	10.000
22	07	001	Servicios de Publicidad	2.000	2.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	18.000	18.000
22	12	999	Otros	8.000	8.000
			TOTAL	43.500	43.500

 \mathbf{B}^{o}

UNIDAD DE CONTROL

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER ALCALDE (SUB)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RHOS/GEMP/DDG/err.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- **SUBDERE**
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM